



Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda  
Consortio de Transporte Metropolitano del Área  
de Sevilla

**ANUNCIO**

**Anuncio del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla de la aprobación de la tarifa única por los servicios especiales de Feria de Abril de Sevilla, durante el periodo comprendido desde el lunes 20 de abril hasta la madrugada del 25 al 26 de abril de 2026, ambos inclusive.**

El Comité Ejecutivo del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2026, adoptó por unanimidad de los miembros asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar la revisión de la **tarifa** aplicable a los **servicios especiales de** transporte con motivo de la **Feria de Abril de Sevilla 2026**, fijando su importe en **1,00 €** por viajero, independientemente del medio de pago utilizado, ya sea mediante billete sencillo o títulos de transporte del Consorcio.

(\*) Las tarifas indicadas incluyen el IVA y el seguro obligatorio de viajeros.

**Segundo.-** Disponer la publicación de la presente revisión tarifaria en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Tercero.-** Aplicar la tarifa aprobada durante el periodo comprendido entre el lunes 20 de abril y la madrugada del 25 al 26 de abril de 2026.

**Cuarto.-** Facultar a la Dirección Gerencia del Consorcio para la adopción de cuantas actuaciones administrativas resulten necesarias para la ejecución y desarrollo del presente acuerdo, incluida la firma de resoluciones que, en su caso, procedan.

**Quinto.-** Dar traslado del presente acuerdo a la entidad mercantil DAMAS, S.A., a los efectos oportunos.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de Administración en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**El Director Gerente,**  
**Juan Carlos García Argente.**

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de  
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90  
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA ARGENTE	15/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLQW9MK6J85Y9ETPTFZR2ECR8	PÁG. 1/1	

Es copia auténtica de documento electrónico